

Madrid, 5 de diciembre de 2018.

DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A., (la “Sociedad”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), por medio de la presente publica:

HECHO RELEVANTE

Este hecho relevante subsana una errata padecida en el publicado esta mañana relativo a la identidad del socio que solicita el complemento Mistral Iberia Real Estate SOCIMI, S.A.

El complemento correcto se ha publicado en la página web de la Sociedad.

En relación con la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, publicada el pasado 23 de noviembre, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, éste publica un complemento de convocatoria a solicitud del accionista Mistral Iberia Real Estate Socimi S.A, el cual ostenta más del cinco por ciento del capital social de la Sociedad.

Se adjunta el complemento a la mencionada convocatoria, la cual fue publicada en dicha fecha en la página web de la Sociedad.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Octavio Fernández de la Reguera
Secretario del Consejo de Administración
DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.

El Consejo de Administración de DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A. (“Domo” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y 22.3 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y atendiendo así la solicitud del accionista Mistral Iberia Real Estate Socimi S.A, remitida en tiempo y forma, aprueba en Consejo de 29 de noviembre de 2018 publicar el presente complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para su celebración en Madrid, calle Alcalá, 35, en la Notaría de Don Juan Barrios Álvarez los días 26 de diciembre de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y 27 de diciembre de 2018, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. Dicha convocatoria fue publicada el 23 de noviembre de 2018 en la página web corporativa de la Sociedad (www.domoactivos.com) y comunicado al MAB mediante hecho relevante.

En virtud de lo anterior, se incluye un nuevo punto al orden del día, que se añade a los que ya figuran en la convocatoria publicada de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad. Su redacción, la cual se corresponde a la transcripción literal de la solicitud efectuada por el accionista, es la siguiente:

Cuarto Bis. - Nombramiento de consejero

En consecuencia, se hace constar que el orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resulta como sigue:

Primero. – Ampliación de capital con delegación de su ejecución en el Consejo de Administración.

Segundo. - Delegar en el Consejo de Administración para que solicite la admisión a negociación de las acciones que se emitan como consecuencia del acuerdo anterior, facultándolo de la manera más amplia posible para realizar los informes precisos, asignar la llevanza del registro contable y en definitiva ejecutar cualquier acción necesaria con estos fines.

Tercero. – Revisión y actualización del contrato de gestión de la sociedad.

Cuarto. – Modificación del sistema de pago de los honorarios de la Gestora pendientes de devengarse.

Cuarto Bis. – Nombramiento de consejero.

Quinto. – Ruegos y preguntas

Sexto. – Autorización al consejo de administración de la Sociedad para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la junta general, así como para sustituir las facultades que reciba de la junta general, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Séptimo. – Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Con respecto a los demás términos establecidos en la convocatoria publicada en la página web de la Sociedad el pasado día 23 de noviembre de 2018, se dan aquí por reproducidos.

Madrid, 29 de noviembre de 2018

Octavio Fernández de la Reguera
El secretario del Consejo de Administración